

Documento Resumen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
2002**

1.	VISION , MISIÓN, ESCENARIO, OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA MURILLO TOLIMA.....	4
1.1	VISION.....	4
1.2	MISION.....	4
1.3	ESCENARIO.....	4
1.4	OBJETIVOS GENERALES.....	5
1.4.1	Objetivo Ambiental.....	5
1.4.2	Objetivo Económico.....	5
1.4.3	Objetivo Social.....	6
1.4.4	Objetivo Educativo.....	6
1.4.5	Objetivo en Salud.....	6
1.4.6	Objetivo Cultural.....	6
1.4.7	Objetivo Deportivo.....	6
1.4.8	Objetivo de Armonización con los planes de Desarrollo.....	7
1.4.9	Objetivo de Armonización Regional.....	7
1.4.10	Objetivo Físico.....	7
1.4.11	Objetivo de Participación Ciudadana.....	7
1.5	POLITICAS Y ESTRATEGIAS.....	8
1.5.1	Fortalecimiento de la Gobernabilidad.....	8
1.5.1.1	Política:.....	8
1.5.1.2	Estrategias:.....	8
1.5.2	La Protección, Preservación y Recuperación de los Recursos Naturales.....	8
1.5.2.1	Políticas:.....	8
1.5.2.2	Estrategias:.....	8
1.5.3	El Crecimiento Urbano, el Espacio Público y Servicios Públicos.....	9
1.5.3.1	Políticas:.....	9
1.5.3.2	Estrategias:.....	9
1.5.4	El Desarrollo Agrícola, Ambiental, Comercial, Industrial y Turístico.....	10
1.5.4.1	Políticas:.....	10
1.5.4.2	Estrategias:.....	10
1.5.5	Salud, Educación, Cultura y Deporte.....	10
1.5.5.1	Políticas:.....	10
1.5.5.2	Estrategias:.....	11
2.	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNOSTICO.....	12
2.1	MATRIZ DOFA.....	12
2.2	CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA.....	20
3.	PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	20
3.1	CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	20
3.1.1	Suelo Urbano.....	20
3.1.2	Suelo de Expansión Urbana.....	22
3.1.3	Suelo Rural.....	23
3.2	ZONIFICACIÓN RURAL.....	23
3.2.1	Áreas de Especial Significación Ambiental.....	23
3.2.2	Áreas de Recuperación Ambiental.....	24
3.2.3	Área de Producción Económica.....	24
3.3	ZONIFICACIÓN URBANA.....	24
3.3.1	Zona Residencial.....	25
3.3.2	Zona de Comercio y Vivienda.....	25

3.3.3	Zona de Comercio.....	25
3.3.4	Zona Industrial.....	25
3.3.5	Zona Institucional.....	25
3.3.6	Zona de Desarrollo para Vivienda Social.....	26
3.3.7	Zona Recreativa.....	26
3.3.8	Zonas Verdes y Polideportivos.....	26
3.3.9	Zonas de Protección, Conservación y Recuperación Ambiental.....	27
3.3.10	Zona de Conservación de Bienes Especiales: Inmuebles de Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural.....	27
3.3.11	Zona de Amenazas y Riesgos.....	27
3.3.12	Parque Ecológico.....	27
4.	PLANES Y PROGRAMAS.....	28
4.1	PLAN DE LA ZONA URBANA DE MURILLO.....	29
4.2	PLAN DEL CENTRO POBLADO EL BOSQUE.....	32
4.3	PLAN DE INVERSIONES DE SECTOR RURAL.....	34
4.4	PLANES PARCIALES.....	36
4.4.1	Plan Vial y de Transporte.....	36
4.4.2	Plan de Desarrollo Social.....	36
4.4.3	Plan de Vivienda Social.....	36
4.4.4	Plan de Manejo Ambiental.....	37
4.4.5	Plan Maestro de Servicios Públicos.....	37
4.4.6	Plan de Manejo de Espacio Público.....	37
4.4.7	Plan de Equipamiento.....	37
4.3.8	Plan Sistemas Productivos.....	37

DOCUMENTO RESUMEN

Explicación didáctica de los objetivos, estrategias y políticas del Esquema de Ordenamiento Territorial y de las principales líneas de acción emanadas de sus diagnósticos, de forma que se presentan sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural.

1. VISION , MISIÓN, ESCENARIO, OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA MURILLO TOLIMA

1.1 VISION

Ver al Municipio de Murillo aprovechando su gran potencial humano y ambiental como un polo de desarrollo regional, construyendo una sociedad más humana, solidaria, con justicia social, en equilibrio con su medio ambiente y una equitativa distribución de la riqueza siempre en busca de la felicidad de sus gentes.

1.2 MISION

Satisfacer las necesidades de la comunidad murillense en materia de servicios públicos, desarrollo social, cultural y económico; en procura de un ciudadano comunicativo, solidario, participativo, constructor de paz, el cual lidere procesos productivos hacia niveles de competitividad, dotado de la infraestructura necesaria para el impulso del desarrollo local y en la búsqueda de la eficiencia y flexibilidad de una economía planificada. El respeto por los valores humanos, entendidos como la formación de actitudes y comportamientos bajo principios morales, enfocados a la convivencia pacífica, en donde la paz debe ser elemento imprescindible en el momento de ejercer el gobierno, con medidas que propicien la no violencia. (P.D.M.)

1.3 ESCENARIO

Se propuso un modelo de desarrollo territorial que contemple la venta de bienes y servicios ecoturísticos, un modelo de desarrollo económico alternativo que aproveche las aptitudes del suelo para la producción agropecuaria sostenible, involucrando la venta de bienes y servicios ambientales integrado con su vocación ecoturística. Así pues, se construyó de común acuerdo con los representantes más

destacados de la comunidad y de la administración municipal un modelo de desarrollo territorial para tres propósitos adecuadamente equilibrados; el ecoturismo que se desarrollara en todo el municipio, dándole prioridad a las áreas de conservación que sus planes de manejo así lo permitan, el desarrollo ecoturístico en el área del PNN Los Nevados será concertado con la UAESPNN. Para la venta de bienes y servicios ambientales se desarrollará estudios de viabilidad ambiental, técnica y jurídica. La producción agropecuaria sostenible se implementara en todo el territorio municipal teniendo en cuenta la vocación del suelo planteada en la reglamentación de uso del suelo del EOT y la caracterización de los sistemas de producción.

1.4 OBJETIVOS GENERALES

Propiciar la construcción de un modelo municipal sostenible para lo cual se tienen que:

Establecer mecanismos que permitan concertar y alcanzar acuerdos tanto con la comunidad como con los distintos estamentos, agremiaciones, cooperativas, juntas de acción comunal y cualquier otro organismo que obre en representación de los intereses de la comunidad en problemas relativos a lo físico-ambiental, espacial-funcional, económico y social que puedan afectar los intereses de los habitantes, teniendo para ello como principios de la administración municipal la idoneidad, eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en este tipo de coyunturas.

Consolidar los asentamientos existentes.

Identificación, construcción y mantenimiento de la red vial y de transporte.

Identificación, construcción y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento, orientado hacia un manejo y protección adecuados.

Identificación de proyectos estratégicos para beneficio del municipio.

1.4.1 Objetivo Ambiental

Establecer un modelo de desarrollo territorial sostenible, basado en los sistemas productivos del municipio y el manejo adecuado de los recursos naturales; persiguiendo la conservación, preservación, recuperación y protección de estos, estableciendo un sistema municipal de áreas protegidas e impulsando el Ordenamiento Ambiental del municipio.

1.4.2 Objetivo Económico

Organizar el territorio, aprovechando las ventajas comparativas, para lograr una mayor competitividad, incentivando la actividad ecoturística, agrícola, ambiental y de servicios, mediante la re-localización de actividades, construcción de equipamientos y direccionamiento de los ya existentes a una mayor utilización.

1.4.3 Objetivo Social

Promover la equidad territorial para garantizar la oferta de bienes y servicios urbanos y rurales, disminuyendo los factores de pobreza y priorizando la inversión pública en los sectores más vulnerables desarrollando la vivienda, el equipamiento y la infraestructura de bienes y servicios.

1.4.4 Objetivo Educativo

Adelantar y ejecutar programas que integren la calidad y cantidad de los servicios educativos, desde el grado cero, pasando por la primaria, la secundaria y promoviendo e incentivando el acceso a la educación universitaria, por lo cual la administración se compromete a realizar convenios con instituciones universitarias, la solicitud de apoyo a entidades del orden departamental y nacional, la consecución de recursos y la utilización de recursos propios para el logro de tal objetivo, incentivar la educación no formal en las áreas de formación técnica, fortaleciendo el vínculo existente con el Sena.

1.4.5 Objetivo en Salud

Adelantar programas de cobertura efectiva y de calidad, direccionado al primer nivel de atención, actualizando el Plan de Atención Básico (PAB) y actualización de la base de datos del SISBEN

1.4.6 Objetivo Cultural

Recuperar el patrimonio cultural entendido este como los bienes y valores culturales que poseen un interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias, escénicas y las representaciones de la cultura popular, por medio de programas de formación artística, técnica y artesanal, para que la población pueda desempeñarse en tales actividades buscando mantener las tradiciones culturales.

1.4.7 Objetivo Deportivo

Fomentar el deporte, incentivar la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad para ello se dotará la infraestructura y el equipamiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

1.4.8 Objetivo de Armonización con los planes de Desarrollo

Garantizar un modelo de ocupación territorial, acorde con las necesidades de la administración y de los ciudadanos y según las actuaciones, programas y proyectos definidos en el presente plan, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 21 de la ley 388 de 1997.

Establecer los periodos de tiempo en que se desarrollaran las actuaciones, programas y proyectos, así:

Corto plazo: Comprendido entre los años 2003 y 2005.

Mediano plazo: Comprendido entre los años 2006 y 2008.

Largo plazo: Comprendido entre los años 2009 y 2011.

1.4.9 Objetivo de Armonización Regional

Armonizar con los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios limitantes con el municipio de Murillo en cuanto a la adopción de los Planes, programas y proyectos relativos a la construcción de las infraestructuras de carácter municipal que tengan incidencia externa o la adopción de los Planes, programas y proyectos relativos a la construcción de las infraestructuras de carácter regional como el resultado de los procesos que en tal sentido adelanta la Gobernación del Tolima, deberán ser observados por el esquema de ordenamiento territorial.

1.4.10 Objetivo Físico

Orientar y concentrar la acción del gobierno hacia la inversión pública y las actuaciones de los particulares hacia la sostenibilidad ambiental, equidad social, eficiencia económica y convivencia social.

1.4.11 Objetivo de Participación Ciudadana

Promover una visión compartida sobre el futuro del área urbana, mediante la creación de veedurías para el seguimiento y vigilancia del EOT. Establecer mecanismos de comunicación, con el fin de informar a la comunidad sobre los avances que tenga el esquema de ordenamiento territorial. Facilitar la participación de la comunidad en el control y cumplimiento de las normas urbanas.

1.5 POLITICAS Y ESTRATEGIAS

1.5.1 Fortalecimiento de la Gobernabilidad

1.5.1.1 Política:

Reestructuración municipal Y modernización de la misma, utilizando las directrices del gobierno nacional, que se han benéficas para el municipio; transparencia en los procesos de administración tanto internos como externos y direccionamiento de las funciones de las personas que hacen parte de la administración, para prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

1.5.1.2 Estrategias:

- Modernización de la Administración Municipal, la cual está orientada a fortalecer su institucionalidad mediante la utilización de la tecnología, la creación de manuales de procedimientos, funciones y responsabilidades que permitan y garanticen la transparencia de los procesos al interior de la administración municipal y la toma de decisiones públicas.
- Fortalecer la Participación Ciudadana, implementando capacitaciones, procesos de convivencia y concertación ciudadana.
- Potenciar los niveles de coordinación y concertación con los municipios vecinos en cuanto a propuestas de proyectos regionales, promoviendo la planificación conjunta.

1.5.2 La Protección, Preservación y Recuperación de los Recursos Naturales

1.5.2.1 Políticas:

- Crear o fortalecer la dependencia encargada de regular las actividades que puedan atentar contra los recursos naturales en el municipio.
- Integrar las políticas ambientales del municipio con las directrices del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

1.5.2.2 Estrategias:

- Delimitación de las rondas hídricas sobre detalle predial en la zona urbana, sobre detalle veredal en la zona rural.
- Definición de normas urbanísticas para el desarrollo de usos urbanos y definición de usos y manejos del suelo productivo rural.
- Generación de proyectos en los suelos urbano y rural, que permitan concretar las acciones requeridas en el territorio municipal para su adecuado desarrollo económico y social.
- Implementación de corredores biológicos, garantizando la conectividad entre los fragmentos boscosos con el área del Parque Nacional Natural Los Nevados.

- Creación y consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).
- Para el uso sostenible del recurso hídrico municipal, se tiene:
 - Compra de predios donde se encuentran los nacimientos de agua que suministran el agua al municipio y al centro poblado.
 - Elaboración de planes de manejo comunitarios del 100% de los cuerpos de agua.
 - Implementación de los planes de manejo de los cuerpos de agua y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales no contaminantes (letrinas, pozos sépticos, etc.)
 - Suministro y regulación de aguas para cultivos dentro del casco urbano, se establecerá un eje de reserva y protección ambiental de dos punto cincuenta (2.50) metros a cada lado del eje de los drenajes existentes.
 - Mantener los aislamientos de protección de ronda de río, lagos, lagunas y humedales, desde el eje del lecho a lado y lado de los ríos, o desde la orilla del nivel medio del agua de lagos y lagunas.
 - Se fortalecerá el comité de Prevención y Atención de Desastres.

1.5.3 El Crecimiento Urbano, el Espacio Público y Servicios Públicos

1.5.3.1 Políticas:

- Recuperar, crear y fomentar el buen uso del espacio público efectivo dentro del casco urbano, representado en parques y zonas verdes.
- Crear zonas de conservación y protección ambiental dentro casco urbano.
- Alcanzar la meta de 15 mts² efectivos de espacio público por habitante, utilizando para ello el Plan de Espacio Público contemplado en la Formulación.
- Distribución equitativa de cargas y beneficios derivados del proceso de compactación urbana y de la nueva ordenación territorial de Murillo

1.5.3.2 Estrategias:

- A mediano plazo el perímetro urbano no aumentará, el perímetro de servicios públicos se ajustara al definido en el Mapa de Zonificación Urbana, desarrollando en alto porcentaje el área del casco urbano actual que aún permanece sin construir, densificando las zonas no desarrolladas.
- Rescatar el espacio público apropiado y degradado e indebidamente apropiado por los particulares al igual que las propiedades de la administración, a su vez adquiriendo los terrenos requeridos para incrementar el espacio público necesario.
- Recuperación de la malla vial que se encuentra en estado de deterioro y proyección de vías.
- Determinación de diseños paisajísticos para los elementos constitutivos del espacio público.
- Intervención de predios que presenten condiciones de deterioro.
- Adecuación de las zonas sin desarrollar en el casco urbano, dotándolas de una infraestructura de servicios que posibilite su

desarrollo de una manera óptima y ordenada para la construcción de equipamientos o vivienda de interés social.

1.5.4 El Desarrollo Agrícola, Ambiental, Comercial, Industrial y Turístico

1.5.4.1 Políticas:

- Impulso de programas y proyectos de crédito y financiamiento de actividades económicas micro-empresariales y artesanales.
- Promoción y auspicio de planes, programas y proyectos asociativos y cooperativos en la organización, comercialización y competitividad los sectores agrícola, pecuario y comercial.
- Impulsar los planes, programas y proyectos de desarrollo ecoturístico.
- Regular el uso del suelo rural, erradicando las prácticas contaminantes y los procesos erosivos derivados de prácticas agrícolas inadecuadas.
- Implementar Programas que tiendan a consolidar la seguridad alimentaria en el municipio.

1.5.4.2 Estrategias:

- El desarrollo competitivo del municipio frente a la región.
- Eficiencia, efectividad y eficacia de la administración en cuanto a la gestión financiera.
- La creación de corredores de actividad comercial.
- Planeación del crecimiento urbano basados en el desarrollo de las actividades económicas de manera social y ambientalmente sostenible.
- Desarrollo de competitividad de la producción lechera, impulsando la comercialización de este producto, así mismo haciendo las adecuaciones respectivas del acopio lechero.
- Creación de una cooperativa que pueda vender directamente los productos agrícolas, sin necesidad de intermediarios.
- Reconstrucción de la plaza de mercado del municipio, así mismo, construcción de la plaza de mercado de el centro poblado el bosque.
- Organización del transporte de servicio público, estableciendo horarios, para que la comunidad pueda acceder a este de manera eficiente.
- Recuperación y preservación de los diversos elementos del patrimonio natural, urbanístico y arquitectónico para constituirlo como apropiación de identidad, seguidamente se propenderá para incentivar el turismo.
- Elaboración de planes de ordenamiento prediales en el 100% de los predios del municipio.
- Implementación de sistemas productivos sostenibles.

1.5.5 Salud, Educación, Cultura y Deporte

1.5.5.1 Políticas:

Salud

Desarrollo de un plan integral de salud teniendo en cuenta calidad, cobertura, financiación, prevención y modernización, ampliación y cualificación de las actividades del PAB y SISBEN.

Educación:

Aumento de la cobertura efectiva escolar en educación básica primaria, secundaria, y educación no formal e incentivar el acceso a la educación superior: Mejoramiento de la calidad educativa mediante la capacitación de los docentes, cualificación de los currículos y PEI y mejoramiento de la infraestructura escolar.

Cultura:

Mantener la política establecida, referida a fortalecer la identidad cultural adelantando programas, planes y proyectos para la conservación y recuperación del patrimonio cultural del municipio.

Promoción de una cultura ecológica y de programas y proyectos de educación ambiental y la venta de servicios ecoturísticos en los habitantes.

Deporte:

Incentivar la práctica deportiva, recreativa, formativa y competitiva, generando una cultura del deporte y la recreación en todos los habitantes del municipio.

1.5.5.2 Estrategias:

Salud:

- Ampliación de cobertura efectiva y calidad del servicio, acorde con el nivel de complejidad en salud.
- Mejoramiento de la infraestructura del hospital Ramón María Arana.
- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico de la población.
- Generación de recursos propios para inversión en salud.
- Diseño y desarrollo de estrategias de promoción de salud, para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, tabaquismo, alcoholismo, HTA, Diabetes, entre otras.
- Creación de un sistema de información y monitoreo de los servicios de salud y de perfil epidemiológico de la población.

Educación:

- Aumentos de cobertura efectiva en preescolar y mejoramiento de la calidad de educación en los niveles de educación básica y media vocacional.
- Diversificación e innovación educativa e implementación de Planes, Programas y Proyectos en educación no formal.
- Ejecución de recursos propios y consecución de recursos para ser ejecutados en el área educativa.
- Mejoramiento de índices de profesionalización y capacitación docente.
- Generación de impacto social en programas y proyectos en educación técnica no formal en instituciones privadas y públicas.
- Formación de los jóvenes en el liderazgo y creación de instancias de participación de la juventud murillense.

Cultura:

- Preservación y reconocimiento de la identidad municipal.
- Incentivar el desarrollo de los potenciales artísticos y culturales de la población.
- Implementación de programas, planes y proyectos de formación y desarrollo de aptitudes artísticas y literarias.
- Proyección y apropiación del entorno sociocultural y ambiental del municipio y la región.
- Identificación, recuperación, conservación y protección del patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, y religioso del Municipio de Murillo.

Deporte:

- Incorporación a la práctica deportiva, recreativa, formativa y competitiva de la juventud murillense.
- Propender por la disminución y erradicación de la drogadicción y el alcoholismo a través de la generación de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre prioritariamente para la niñez y la juventud, en actividades recreacionales.
- Capacitación a padres de familia, presidentes de acción comunal, líderes comunitarios y a la comunidad en actividades deportivas que integren a la familia y a la comunidad.
- Construcción de infraestructura deportiva del municipio y del centro poblado El Bosque.

2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL DIAGNOSTICO

2.1 MATRIZ DOFA

COMPONENTES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
TERRITORIO MUNICIPAL	<p>Ausencia de cultura ambiental</p> <p>Ausencia de recursos para mejorar la inversión social</p> <p>Presencia de los actores armados</p> <p>Inviabilidad de la economía agrícola</p> <p>Más del 60% de NBI</p> <p>Inasistencia de seguridad social</p> <p>Tasas de analfabetismo superiores al 20%</p> <p>Bajo nivel de escolarización</p> <p>Pérdida progresiva de población</p> <p>Una economía regional y nacional que desprotege la productividad y rentabilidad agraria</p>	<p>Programas de educación ambiental e implementación de modelos de desarrollo sostenible y sustentable</p> <p>Diálogos regionales una vez sean autorizados por el gobierno nacional</p> <p>Fortalecimiento del Ecoturismo y de programas de diversificación y mejoramiento de cultivos</p> <p>Eliminación de las inconsistencias del SISBEN e incremento de las frecuencias y lugares de las brigadas de salud</p> <p>Programas de alfabetización y ampliación de la cobertura educativa</p> <p>Implementación de un modelo de desarrollo agrario asociado a una política de salarios o jornales atractivos</p> <p>Movilización organizada de la comunidad para garantizar justas condiciones de competitividad frente a los productos agrícolas importados</p>	<p>Voluntad de gestión de la administración municipal para la consecución de recursos</p> <p>Capacidad de negociación de la comunidad, sobre la base de las condiciones de miseria de la población</p> <p>Un 44% del territorio municipal ubicado dentro del el Sistema Parque Nacional de los Nevados y una afianzada cultura de la agricultura diversificada</p> <p>Voluntad de colaboración por parte de la comunidad en los programas de promoción de salud</p> <p>Población estudiantil capacitada para adelantar programas de alfabetización</p> <p>Aptitudes del suelo para una agricultura productiva</p> <p>Recuperación de la tradición organizativa de la comunidad</p>	<p>Prácticas agropecuarias contaminantes de los recursos naturales</p> <p>Peligros inminentes de tomas a la estación de policía</p> <p>Pánico colectivo derivado del conflicto armado</p> <p>Riesgos derivados de la actividad volcánica y sísmica del volcán nevado del Ruiz</p> <p>Desconfianzas evidentes de los actores sociales frente a la inversión, la organización, la participación democrática y nuevas propuestas de desarrollo</p> <p>Descomposición del tejido social, explicable en parte por la crisis económica</p> <p>Desplazamiento forzado de la población urbana y rural hacia otros municipios</p> <p>Modelo nacional de economía agraria inviable</p>

COMPONENTE	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ZONA RURAL	En el P.N.N la densidad de población es la más baja del municipio, reduciendo así la presión antropica al área.	La densidad de población rural es muy baja.	Disminución continua de la población en el municipio.	La vía Murillo - El Bosque a punto de concluir, mejorara el comercio y la relación socio-cultural del municipio
	La zona rural de Murillo se compone principalmente de una población joven, si se considera que el 58% de esta se encuentra entre los 0 - 24 años.	El 61% de la PEA cuenta con empleos estables.	Migración por falta de tierra, orden público y crisis económica.	Un exceso de vivienda rural del 21%.
	El 84% de la población rural no ha pensado en emigrar del municipio, lo cual permitirá la construcción de procesos a largo plazo.	Escasa cobertura de servicios de salud en el sector rural.	Los pobladores del sector rural carecen en su mayoría de identidad por su territorio.	Una alta utilización de plantas medicinales por parte de las comunidades.

La zona rural del municipio de Murillo cuenta con exceso de vivienda.	La calidad y equipamiento de educación rural es deficiente.	La importación de alimentos al país ha perjudicado en cierta medida los precios de la papa y la leche, dos de los principales productos de la economía agraria del municipio.	La vía Manizales - Líbano en buen estado sería la ruta más cercana para comunicar Bogotá con el Eje Cafetero.
La cobertura del sistema educativo, es del orden del 96% en primaria.	Analfabetismo del 13%.	El conflicto armado en Colombia, el cual tiende a agudizarse causara seguramente disminución de la población rural.	El compromiso de los habitantes rurales por asumir roles determinantes en el desarrollo del municipio.
Murillo cuenta con diferentes climas, los cuales van desde calido humedo hasta frío muy humedo, lo cual permite diversificación en productos agropecuarios y contar con importantes recursos biogeneticos.	Escasa cobertura de servicios públicos (54% energía eléctrica, 37% alcantarillado, 4% teléfono).	Perdida constante y no evaluada de diversidad	La Producción de trucha aprovechando el potencial hídrico de Murillo.
La ubicación geográfica del municipio permite la cercanía a	Las vías carreteables, caminos y senderos se encuentran en mal estado.	Secamiento de lagunas y humedales para cultivos.	Compromiso de algunos pobladores rurales con la implementación de sistemas productivos sostenibles no contaminantes.

	<p>centros importantes de acopio y consumo como Bogota D.C., Ibague y el eje cafetero.</p>	<p>El transporte veredal es deficiente y costoso.</p> <p>Escasa organización campesina.</p> <p>Alto porcentaje de propietarios que no viven en sus predios.</p> <p>Falta de asistencia técnica por parte del estado para desarrollar un sistema productivo sostenible.</p> <p>Escaso conocimiento de los recursos naturales del municipio</p> <p>El 60% de las viviendas rurales se encuentran en mal estado.</p> <p>Morbilidad del 70% para la población juvenil e infantil causada principalmente por IRA y la intoxicación por agroquímicos.</p> <p>La contaminación del agua por falta de tratamiento de aguas negras, el uso de agroquímicos y contaminación natural.</p>		<p>La conformación de la Asociación Campesina de Murillo que puede liderar el proceso organizativo de los productores.</p> <p>Desarrollo e implementación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.</p> <p>Elaboración de convenios con las entidades encargadas de manejar y preservar el medio ambiente.</p>
--	--	--	--	---

COMPONENTES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
ZONA URBANA	<p>Ausencia de recursos de la administración municipal para mejorar la inversión social</p> <p>Más del 40% de NBI</p> <p>Una infraestructura de servicios públicos que ya superó su vida útil y un déficit promedio de cobertura del 30% de la zona urbana</p> <p>Descarga de aguas residuales al río Vallecitos e incineración de residuos sólidos</p> <p>Un 40% de las vías sin pavimentar</p> <p>Equipamiento urbano insuficiente e inadecuado</p>	<p>Gestión de recursos por parte de la administración municipal, con el respaldo de las Juntas de Acción Comunal (JAC)</p> <p>Implementación de un modelo de desarrollo económico que mejore la competitividad agrícola y que propicie la agroindustria a nivel de famiempresas y microempresas</p> <p>Reposición de las luminarias y ampliación de cobertura del alumbrado público</p> <p>Reposición de la red de acueducto y alcantarillado, mejoramiento de la actual planta de tratamiento y programas de descontaminación de las aguas residuales del casco urbano</p> <p>Mejoramiento del manejo de los residuos sólidos</p> <p>Implementación de programas de educación ambiental</p> <p>Pavimentación y recuperación gradual de la malla vial</p> <p>Rehabilitación de la infraestructura de la plaza de mercado</p>	<p>Compromiso de la administración municipal para gestionar recursos</p> <p>Potencial de mano de obra para la construcción de obras civiles, operación de maquinaria, asistencia secretarial e informática</p> <p>Mano de obra capacitada para adelantar la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado</p> <p>Presencia activa de la Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre y la Cooperativa de Reciclaje para adelantar procesos de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos</p>	<p>El conflicto armado afecta la inversión departamental y nacional tanto en obras civiles como en programas sociales</p> <p>Tratamiento ineficiente de las aguas para consumo humano</p> <p>Contaminación del Río Vallecitos por disposición de aguas residuales</p> <p>Prácticas contaminantes de eliminación de residuos sólidos en hornillas y a campo abierto</p> <p>La ubicación de la estación de policía pone en riesgo la población, la vivienda y el equipamiento urbano circunvecino</p>

<p>ZONA URBANA</p>	<p>Pésimo estado de conservación de las viviendas entre las cuales algunas amenazan ruina Zonas verdes insuficientes Parques recreativos inadecuados e insuficientes Invasión de espacio público, tanto de vías proyectadas, como de las vías y andenes existentes Bajos niveles de participación y organización comunitaria Desconfianza generalizada hacia otras alternativas de desarrollo Una administración municipal con bajos niveles de gobernabilidad Conflicto armado</p>	<p>Ampliación de la infraestructura del hospital Construcción de las instalaciones para el cuerpo de bomberos, la defensa civil y la cruz roja Reubicación de la estación de policía Construcción de un coliseo cubierto para eventos sociales, deportivos y culturales Adecuación de la cancha de fútbol Construcción de mobiliario urbano para recreación pasiva y aseo público Señalización vial y nomenclatura predial Construcción de 14.000 metros cuadrados de zonas verdes, plazas y plazoletas Construcción de parques recreativos Aplicación de sanciones urbanísticas a los inmuebles que han invadido el espacio público Implementación de escuelas de liderazgo y mejoramiento de canales de participación en las decisiones de gobierno municipal</p>	<p>Aprovechamiento de la voluntad de la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para mejorar la calidad educativa y disminuir las tasas de analfabetismo Disposición de la secretaría de salud y del Hospital Ramón María Arana para implementar programas de promoción de salud, talleres para la convivencia y el respeto del otro</p>	<p>La manzana catastral 038, y los predios con cédula catastral 016-001, 016-003, 026-001, 037-003, 006-009, 006-002, 015-001, los cuales bordean la parte sur de la cuenca del río Vallecitos, presentan inestabilidad de sus suelos, lo que los hace no aptos para desarrollar proyectos urbanísticos. Las manzanas catastrales y predios restantes si son aptos para la construcción Vulnerabilidad de las estructuras de los inmuebles de dos niveles en el barrio 8 de marzo Desconfianza de la comunidad frente a la organización social y la participación democrática Ineficiencia de la administración municipal en la gerencia y control de proyectos, por inadecuados perfiles laborales de buena parte de sus funcionarios</p>
<p>ZONA URBANA</p>	<p>Bajos niveles de escolaridad Infraestructura</p>	<p>Mejoramiento de calidad y cobertura de la educación Implementación de un</p>	<p>Aprovechamiento de anteriores experiencias</p>	<p>Descomposición del tejido social derivado de la violencia intrafamiliar y</p>

	<p>educativa insuficiente e inadecuada Baja calidad educativa Descomposición del tejido social Inasistencia de seguridad social Falta de identidad cultural y sentido de pertenencia con el territorio</p>	<p>programa de primeros auxilios mentales Implementación de programas de alfabetización a cargo de la población estudiantil Construcción de internado estudiantil con una capacidad mínima de 200 internos Eliminación de inconsistencias del SISBEN y mejoramiento de la calidad del servicio de salud Implementación de jornadas culturales, talleres lúdico culturales y divulgación de la historia de la formación del asentamiento con sus costumbres, fiestas, hábitos constitutivos de la identidad del municipio</p>	<p>organizativas de algunos líderes naturales y de aquellas personas que tienen la memoria viva del asentamiento</p>	<p>callejera El alto índice de analfabetismo y la baja calidad de la educación contribuyen amenazan las posibilidades de desarrollo y gobernabilidad del municipio La violencia política derivada del conflicto armado a disparado los índices de mortalidad, enrarecido el clima de paz y provocado el desplazamiento forzado de la población La crisis económica se ha visto profundizada por el conflicto armado, lo que ha repercutido negativamente en las condiciones de salubridad de la población Riesgos por la actividad volcánica y sísmica del volcán nevado del Ruiz</p>
--	--	--	--	---

2.2 CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA

Por conflicto de uso se entiende aquellas zonas del territorio, en donde el uso actual (demanda) y la oferta de la tierra son diferentes a la aptitud de esta última.

Se definieron áreas sin conflicto y con conflicto que a su vez se subdividieron en conflicto Leve, moderado y severo.

Conflictos de Uso

Descripción	Área (Ha.)	%
Uso Adecuado	9.559	23
Conflicto Leve	6.155	15
Conflicto Moderado	4.675	11
Conflicto Severo	20.611	51

El 77% Área total, es decir 31.441 Ha, presentan conflicto de uso del suelo, de esta el 51% (20.611) tiene conflicto severo, el 15% (6.155) conflicto leve y el 11% (4.675) conflicto moderado; el 23% equivalente a 9.559 Ha. presenta un uso adecuado del territorio.

3. PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

3.1 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Teniendo en cuenta los artículos 30, 31 y 33 de la ley 388 de 1997, que hacen referencia a la clasificación del suelo en el territorio municipal, el suelo en el municipio de Murillo se establecerá como suelo urbano, rural y de protección.

3.1.1 Suelo Urbano

Constituyen el suelo urbano las áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, las cuales se posibilitan para su urbanización y edificación.

PERÍMETRO URBANO

Definido por las siguientes coordenadas:

Punto o Mojón	Coordenadas en X	Coordenadas en Y
1	879416,9254	1031051,9032
2	879436,2244	1030944,2592
3	879349,7108	1030906,2376
4	879347,1364	1030899,6273
5	879353,2900	1030892,6848
6	879369,9500	1030853,7707
7	879336,9560	1030847,9154
8	879340,7697	1030838,5580
9	879280,6283	1030807,2041

10	879274,9194	1030803,7537
11	879238,3318	1030783,1299
12	879179,3658	1030754,5374
13	879172,1731	1030751,0354
14	879149,1645	1030798,2931
15	879056,5303	1030750,6262
16	879061,7408	1030738,9678
17	878962,9313	1030686,2736
18	878974,7193	1030663,8160
19	878878,9953	1030614,3571
20	878862,0632	1030645,9252
21	878771,2080	1030596,6864
22	878755,6390	1030586,0358
23	878667,2546	1030537,6365
24	878885,2880	1030618,3574
25	878644,7164	1030463,3859
26	878608,6561	1030406,9716
27	878600,3724	1030396,6715
28	878569,0517	1030355,7474
29	878562,3343	1030293,8110
30	878537,4869	1030278,1051
31	878494,7277	1030364,8402
32	878436,2412	1030323,0094
33	878440,6727	1030314,0449
34	878417,2758	1030299,3189
35	878421,3525	1030290,3217
36	878414,4421	1030287,4412
37	878297,9952	1030283,9240
38	878279,7608	1030285,4562
39	878228,3585	1030300,0709
40	878189,1782	1030381,4239
41	878174,3452	1030374,4756
42	878178,1885	1030366,4821
43	878135,4052	1030346,3780
44	878116,1818	1030387,0653
45	878117,9459	1030397,1320
46	878072,1306	1030485,7137
47	878071,2564	1030500,6394
48	878014,0776	1030582,6796
49	878013,4320	1030595,4439
50	877956,0007	1030705,4444
51	878079,3543	1030795,9590
52	878090,0447	1030798,3616
53	878084,1957	1030821,7488
54	878084,1957	1030831,1503
55	878111,4504	1030830,7595
56	878129,7116	1030825,4210
57	878176,1538	1030827,7177
58	878260,7787	1030861,0832

59	878332,6080	1030904,3720
60	878335,2804	1030926,1708
61	878297,3518	1030962,9511
62	878291,1682	1030972,0814
63	878291,9810	1031024,2699
64	878297,3735	1031045,2852
65	878313,7736	1031071,0648
66	878359,5243	1031121,4158
67	878363,5936	1031127,3874
68	878392,2320	1031162,8298
69	878412,5516	1031184,6670
70	878430,5647	1031198,0939
71	878444,1168	1031210,9946
72	878455,3871	1031221,0484
73	878512,6763	1031255,7370
74	878541,7903	1031297,4355
75	878545,8717	1031310,4236
76	878632,2736	1031324,7542
77	878758,0488	1031332,2784
78	878766,7755	1031308,2769
79	878774,5806	1031311,1147
80	878867,1578	1031357,1480
81	878876,6573	1031366,4146
82	878947,5688	1031305,0034
83	878999,8984	1031302,1279
84	879003,6410	1031295,2561
85	879009,6754	1031298,0370
86	879061,5144	1031321,9263
87	879098,1452	1031358,5518
88	879137,2331	1031289,0205
89	879148,5905	1031284,8383
90	879183,5693	1031232,4646
91	879153,5572	1031206,0208
92	879164,4413	1031186,4588
93	879190,5778	1031197,7439
94	879204,3318	1031192,8424
95	879250,5362	1031103,7699
96	879341,9087	1031148,9017
97	879386,6771	1031078,2604
98	879415,4073	1031060,3704

3.1.2 Suelo de Expansión Urbana

De acuerdo al diagnóstico del suelo urbano, se determinó excluir **el suelo de expansión urbana**, dada la tasa vegetativa de crecimiento de la población urbana y del municipio en general, y la alta participación de lotes sin desarrollo o lotes urbanizables no urbanizados y urbanizados no

construidos en el área de la zona urbana, tal como se puede apreciar en el mapa de Zonificación Urbana.

3.1.3 Suelo Rural

Esta constituido por terrenos no aptos para el uso urbano, ya sea por razones de oportunidad o por su destinación a usos agropecuarios, forestales o de protección.

PERIMETRO RURAL.

El perímetro rural se compone por los límites municipales, exceptuando los cascos urbanos del municipio de Murillo y el corregimiento del Bosque.

Límites del municipio de Murillo: "Partiendo del nacimiento del Río Lagunillas en el Nevado del Ruiz y siguiendo su dirección hasta la confluencia con el Río Vallecitos. Se continua hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Peñones, siguiendo en esta dirección hasta el puente de su mismo nombre sobre la carretera que conduce al Líbano. Siguiendo el trazado de la carretera que lleva a Murillo hasta el Insencial y partiendo de este en la línea recta hasta el cerro del mismo nombre. Del nacimiento de la quebrada La Cascada hasta su desembocadura en el Río Recio. Prosiguiendo en dirección sureste (SE) por el camino que conduce a la escuela La Picota hasta la confluencia de los caminos Sinaí y San Fernando en la cuchilla del Sinaí por esta misma y colindando con los límites de la Hacienda Nápoles por el camino que conduce El Alto El Cacho. Del Río Manso y siguiendo de sus aguas hasta su desembocadura en Río la Yuca. Prosiguiendo por este mismo y en dirección oeste (O) hasta encontrar el punto de unión de las quebradas Romeral y Los Palos. Siguiendo la dirección de la quebrada Los Palos que limita con el municipio de Santa Isabel, pasando por el cerro La Coca, Laguna Verde, Cuchilla La Ciervera, Cuchilla Los Arango, hasta llegar a los Valles de Santa Isabel. Se continua en esta dirección hasta encontrar los límites que separan a Risaralda, Caldas y Tolima. Posterior mente y en dirección norte (N) pasando por los límites de la Cordillera Central hasta el Nevado del Ruiz donde nace el Río Lagunillas que fue el punto inicial de partida "¹

3.2 ZONIFICACIÓN RURAL

La zonificación del territorio de Murillo se determinó teniendo en cuenta los lineamientos propuestos por Cortolima, a través de éstos se analizó el medio ambiente, se determinó el proceso de ocupación del territorio, la distribución espacial de la población, se identificaron, clasificaron, jerarquizaron y espacializaron las actividades productivas presentes en el territorio, se evaluaron las características demográficas y condiciones de bienestar social presentes (ingresos, alimentación, salud, educación, servicios públicos y recreación) y se determinaron las áreas de turismo.

3.2.1 Áreas de Especial Significación Ambiental

¹ Ordenanza No 083 de diciembre 5 de 1985. Asamblea del Tolima.

Zonas de Conservación: Zona en la cual por sus condiciones naturales, características y ubicación, no pueden realizarse actividades productivas y de recreación. El uso principal será la preservación general de los recursos naturales.

Áreas de Preservación Natural: Áreas referidas a los reductos boscosos, los cuales son utilizados por los habitantes de la zona para extracción de leña y madera sin algún manejo de sostenibilidad.

Áreas de Conservación Natural: Áreas con cobertura boscosa muy madura que ameritan ser protegidas y conservadas tanto por su biodiversidad como por su función de regulación hídrica de gran importancia para la zona.

3.2.2 Áreas de Recuperación Ambiental

Corresponde a las áreas que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos y/o naturales, o por ser causa de procesos indeseables que requieren intervención.

La totalidad de las cuencas y microcuencas del municipio entran en esta zonificación, se debe conservar una franja de protección de hasta de 20 metros a partir del eje del lecho de las cuencas, tanto para la margen interna como para la margen externa de estas.

Los humedales y lagunas serán protegidos con una franja de protección de 15 m., a partir de la orilla definida por el promedio de los últimos 5 años.

3.2.3 Área de Producción Económica

Son aquellas áreas de destinación para la producción agrícola, pecuaria y forestal. se orienta hacia el aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presenta mayores capacidades y, evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad.

- **Zonas agropecuarias:** Son aquellas áreas que por sus características biofísicas, socioeconómicas y culturales se deben desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y agroforestales tendientes a generar los menores impactos.

- **Zonas protectoras productoras:** Son las áreas que deben cumplir una función doble, por un lado la protección de los suelos, las aguas, la flora y la fauna y por el otro se pueden realizar actividades productivas enmarcadas en sistemas agroforestales que permitan una utilización adecuada de los recursos.

Las diferentes áreas zonificadas se encuentran en el mapa de zonificación del municipio de Murillo.

3.3 ZONIFICACIÓN URBANA

3.3.1 Zona Residencial

Se constituyen en aquellos predios de uso principal de vivienda, es decir, destinados al alojamiento y descanso de las familias.

- Áreas de vivienda unifamiliar, bi-familiar y en conjuntos.
- Áreas de vivienda multi-familiar.

3.3.2 Zona de Comercio y Vivienda

Esta constituida por un uso mixto, es decir, destinado al comercio de bajo y medio impacto, y a la vivienda.

Esta zona está conformada por los predios que tienen frente a la calle 4^a entre carreras 8^a y 11, a la carrera 11 entre calles 3^a y 5^a, a la carrera 9^a entre calles 3^a y 4^a, y a la calle 3^a entre las carreras 2^a y 7^a, los predios que hacen frente a la calle 3^a del barrio "8 de Marzo";

3.3.3 Zona de Comercio

Constituida por aquellos predios destinados al uso de comercio de bajo y mediano impacto.

- Áreas de comercio de cobertura local.
- Áreas de comercio de cobertura municipal.
- Áreas de comercio de cobertura Regional.

3.3.4 Zona Industrial

Conformada por los predios que por su ubicación, cualidades geotécnicas, facilidad de conexión a la red primaria de servicios públicos, su topografía y accesibilidad son aptos para la implantación de proyectos industriales y agroindustriales.

Esta zona está definida por los siguientes predios: 051-001/002/003. Véase el Mapa de Zonificación Urbana.

- Áreas de industria artesanal.
- Áreas de industria liviana, medianamente contaminante.

3.3.5 Zona Institucional

Hace referencia a los predios y construcciones destinadas actualmente a actividades administrativas conexas a la administración pública, o a aquellas cuya razón social ofrece servicios de interés público o comunitario, y a los predios afectados para distintos proyectos constructivos con estos mismos propósitos.

Está definida por los siguientes predios con uso institucional actual identificados bajo las siguientes cédulas catastrales:

Alcaldía: 045-020; Telecom: 045-021, SENA: 045-025, Refugio: 040-010, Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto: 047-001, 043-001, 028-010, Junta de Servicios Públicos: 028-007, Hospital Ramón María Arana: 028-010; Estación de Policía: 034-006; Banco Agrario y Personería: 034-007, Casa Cural 034-012; La Iglesia: 034-013; Electrolima: 033-006; Registraduría: 030-008; Inspección de Policía: 030-009; UMATA: 030-015; Cooperativa de Reciclaje: 024-001; Acopio Lechero: 023-005; Plaza de Ferias: 022-001; Matadero: Lote contiguo a la Plaza de Ferias; Casa de la Cultura: 045-020; Plaza de Mercado 034-005; Cementerio: 016-002; Parque Principal: 029; Polideportivo: 045-022; Zonas Verdes: 045-004/012/014/017/013/027/028/029/030/031, y la zona verde de EL barrio 8 de Marzo.

Y por los predios de uso institucional recomendado para nuevos equipamientos urbanos o reubicaciones con la siguientes cédulas catastrales:

Reubicación de la Alcaldía Popular: 030-010; Reubicación de la Estación de Policía: 050/001; Guardería: 030-010 (predio contiguo al costado sur del proyecto de la Alcaldía); Bomberos: 046-001; Defensa Civil, Cruz Roja y Comité de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres: 031-001; Granja Integral (destinada a prácticas educativas): 052-001/002; Subestación de Energía: 004-001; y Cárcel: 050-001. Véase el Mapa de Zonificación Urbana.

- Áreas institucionales de cobertura local.
- Áreas institucionales de cobertura Municipal.
- Áreas institucionales de cobertura Municipal.

3.3.6 Zona de Desarrollo para Vivienda Social

Definida por los predios geotécnicamente aptos para la implantación de proyectos urbanísticos, destinados a vivienda de interés social. En lo que tiene que ver con la regulación de este suelo, véase el Acuerdo por el cual se adopta el EOT de Murillo, en el aparte de Vivienda de Interés Social.

Esta conformada por los siguientes predios con cédulas catastrales: 001-001/002 y 019/002. Véase el Mapa de Zonificación Urbana.

3.3.7 Zona Recreativa

Se destinaron los siguientes predios para implantar el proyecto de parque recreativo "Parque de la Vida", como espacio público efectivo para la recreación pasiva, con las cédulas catastrales: 017-001/002 y 018-001/002/005/006/007. Véase el Mapa de Zonificación Urbana. En lo que tiene que ver con la normativa de este suelo, véase el Acuerdo por el cual se adopta el EOT de Murillo, en el aparte de Espacio Público del Área Urbana.

3.3.8 Zonas Verdes y Polideportivos

Se proponen los siguientes predios para ampliar la zonas verdes y los parques deportivos con cédulas catastrales: 010-004 y 005-001. Véase el Mapa de Zonificación Urbana. En lo que tiene que ver con la normativa de este suelo, véase el Acuerdo por el cual se adopta el EOT de Murillo, en el aparte de Espacio Público del Área Urbana.

3.3.9 Zonas de Protección, Conservación y Recuperación Ambiental.

Se consideraron como zona de protección, conservación y recuperación ambiental en el casco urbano, el Río Vallecitos con una franja de protección de 20 metros a partir del eje del lecho del río, tanto para la margen interna como para la margen externa del mismo. y para "La Laguna" ubicada en el predio con cédula catastral 042-004, una ronda o franja de protección de 10 metros a partir de la orilla o borde definido por el nivel promedio del agua de la laguna. En estas áreas se prohíben las prácticas agropecuarias, o de cualquier orden que impliquen la modificación o deterioro del suelo o la vegetación de la ronda de protección. Véase el Mapa de Zonificación Ambiental.

3.3.10 Zona de Conservación de Bienes Especiales: Inmuebles de Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural

Se constituye en los inmuebles ubicados en los predios con cédulas catastrales: 033-007, 024-009, 028-008/009/010/011, 034-008/009/010/011/012/013, los cuales están ubicados en el marco de plaza principal.

3.3.11 Zona de Amenazas y Riesgos

Se consideran zonas de amenazas y riesgos aquellos predios ubicados sobre la margen interna del Río Vallecitos, perteneciente al suelo urbano, que por inestabilidad del terreno, amenaza de deslizamientos y pendientes superiores al 40%. Estos predios tienen las siguientes cédulas catastrales: 038-001/002/003/004/005/008/006/007, 037-003, 026-001, 016-001, 015-001 y 006-009.

También se consideran zonas de amenazas y riesgos todos los predios de la zona urbana, por su alta susceptibilidad ante emisión de piroclastos, gases tóxicos, movimientos sísmicos derivados de la actividad volcánica del volcán-nevado del Ruiz.

Véase el Mapa de Amenazas y Riesgos de la zona Urbana.

3.3.12 Parque Ecológico

Limitado por el Río Vallecitos, los predios con cédula catastral 016-001/003 y 015-001, y el drenaje que parte de la esquina nororiental del predio 015-001 y conecta el Río Vallecitos. Esta área será considerada como una zona de tratamiento o protección ambiental, con usos compatibles para recreación pasiva o contemplativa, por lo que se prohibirán los usos agropecuarios, o cualquier práctica que deteriore o modifique el suelo,

la vegetación y sus cuerpos de agua. Véase el Mapa de Zonificación Urbana.

4. PLANES Y PROGRAMAS

4.1 PLAN DE LA ZONA URBANA DE MURILLO

Plan	Programa	Subprogramas	Proyectos	Prioridad	Fuentes de Financiación
Medio Ambiente	Sistemas de Manejo	Manejo Integral de Aguas Residuales, Residuos Sólidos y Zonas de Protección.	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.	B	CARS - GN
			Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Zona Urbana.	B	CARS - GN
			Reforestación y educación ambiental para la Protección de las rondas del Río Vallecitos y "La Laguna".	A	CARS - GN
			Educación Ambiental sobre las Prácticas Contaminantes en el Territorio de Murillo.	A-B-C	CARS - GN
	Sistemas de Atención y Prevención	Atención y Prevención de Amenazas por Actividad Volcánica, Movimientos Sísmicos e Inundaciones.	Construcción y Dotación de una Infraestructura Adecuada para la Atención y Prevención de Riesgos y Desastres de la Cruz Roja y la Defensa Civil.	B	GN
			Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Infraestructura del Hospital "Ramón María Arana".	A	GN
			Estudio de Vulnerabilidad Sísmica del Barrio "8 de Marzo".	A	GN
			Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Casa de la Cultura y del Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto.	A	GN
Sistemas de comunicación.	Vías, Tránsito y Transporte	Red Vial Urbana, Transporte Público, y Señalización Vial.	Pavimentación y Mejoramiento de la red vial urbana.	B	GN-RP
			Señalización de Intersecciones y Señalizaciones Restrictivas y Educativas para el Tránsito Motorizado y no Motorizado.	C	GN-RP
			Construcción de reductores de velocidad en la intersección de la carrera 4ª con la calle 3ª, para habilitar las rutas de evacuación.	B	GN-RP
	Telecomunicaciones	Telefonía de Uso Público y Privado	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Telefonía Fija de uso privado.	C	O
			Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Telefonía Fija de Uso Público.	C	O
			Tala de 100 eucaliptos que interrumpen las señales que emite y recibe la antena de las instalaciones de Telecom, previa aprobación de Cortolima.	A	O
Infraestructura Básica.	Servicios Públicos Básicos y Complementarios	Servicios Públicos y Colectivos y Domiciliarios	Ampliación y Reposición de la Red de Acueducto.	A	GN-RP
			Ampliación y Reposición de la Red de Alcantarillado.	A	GN-RP
			Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Alumbrado Público.	A	GN-RP
			Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua para Consumo Humano.	A	GN-RP
			Adquisición de una Caja Negra para Análisis de Agua de Consumo Humano.	A	GN-RP
			Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Aseo Domiciliario, mediante la Adquisición de un Carro Recolector de basuras.	A	GN-RP
			Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Aseo Colectivo, mediante la dotación de móviles de tracción humana para la recolección de basuras y de equipos adecuados, y control administrativo de las áreas y periodicidad del barrio.	A	GN-RP
Equipamiento Urbano.	Espacio Público e Infraestructura de uso o naturaleza Pública.	Infraestructura de Uso Institucional	Construcción de la Plaza de Mercado, con los equipamientos adecuados para el acopio y compraventa de perecederos.	A	GN
			Construcción de la Alcaldía Popular de Murillo.	B	GN
		Parques Recreativos y Deportivos, y Zonas	Construcción de un Coliseo Cubierto para eventos Deportivos y Culturales.	B	GN

		Verdes.	Ampliación y Mejoramiento de la Cancha de Fútbol.	B	DTO-RP
			Construcción de un Parque Recreativo.	B-C	GN-DTO
			Construcción de un Parque Ecológico.	B-C	GN
			Ampliación y Mejoramiento de Parques Deportivos.	B-C	GN
			Ampliación y Equipamiento de Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes.	B-C	GN-RP
		Infraestructura Educativa	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto.	B	GN-RP
			Construcción y Dotación de un Internado con capacidad para 200 personas.	B-C	GN
			Construcción y Dotación de la Biblioteca Municipal de Murillo.	B-C	GN
			Dotación de Equipos y Material Didáctico para Laboratorios de Química, Física, Biología, Suelos e Informática del Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto.	B	GN
			Dotación de Material Didáctico, Textos Guías y de Divulgación de Literatura, Ciencia y Tecnología, para la biblioteca del Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto.	B	GN
			Adquisición de predios para la Construcción y Dotación de la Granja Integral del Instituto Técnico Agroindustrial Lepanto.	B	GN-RP
		Infraestructura de Salud	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Hospital "Ramón María Arana".	C	GN
			Mejoramiento de la Cobertura y Calidad del Servicio de Salud, mediante la Adquisición de Equipos Adecuados para Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital "Ramón María Arana", y los Centros de Salud de El Bosque y la Esperanza.	C	GN
			Contratación de un Droguista y adquisición del instrumental adecuado para Necropsias.	B	GN-RP
		Infraestructura de Seguridad Colectiva	Construcción y Dotación de la Estación de Bomberos	B	GN-O
			Construcción del Sistema Hidrante en la Zona Urbana.	A	GN-O
			Reubicación de la Estación de Policía.	B	GN-O
		Tequipamento Urbano	Adquisición de vehículos para la alcaldía (volqueta y campero)	A	GN-RP
Sistemas productivos			Construcción de una infraestructura Hotelera y Turística para la venta de bienes y servicios ecoturísticos.	B	O
			Producción de Alimentos con Valor Agregado a base de Leche, Frutas, Cárnicos y Azúcares, mediante Famiempresas y Microempresas.	A-B	GN-O
			Producción de Vestuario para Montañismo y Bajas Temperaturas a base de Lana, cueros y sintéticos, mediante Famiempresas y Microempresas.	A-B	GN-ONG
			Producción de bienes y servicios para la Construcción.	B-C	GN
Desarrollo Social	Vivienda		Construcción de 60 viviendas de interés social	A-B-C	GN-O
			Mejoramiento de 25 viviendas	B	GN-O
			Actualización y Estratificación de Nomenclatura Predial.	B	GN-RP
	Promoción de Salud		Campaña de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud.	A	GN-RP
			Talleres y Campañas de Prevención contra el Alcoholismo, el Tabaquismo y la Drogradicción, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud.	A	GN-RP
			Talleres y Campañas de Prevención contra la Hipertensión Arterial y la Diabetes, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud.	A	GN-RP

Desarrollo Social		Talleres y Campañas de Educación Ambiental para el uso Sostenible de los recursos naturales.	B	GN-RP	
		Talleres de Educación para la Convivencia Ciudadana y el Respeto del Otro.	B	GN-ONG	
		Talleres y Seminarios para la formación de Líderes Comunitarios.	A	GN-RP-ONG	
		Talleres y Seminarios para Fortalecer la participación democrática de la comunidad y los Mecanismos de Control Ciudadano.	A	GN-RP-ONG	
		Talleres y Seminarios de Primeros Auxilios Mentales para controlar el Pánico Colectivo.	A	GN-RP	
		Campañas de Control Prenatal y de Neonatos, mediante el fortalecimiento de los Hogares Fami y Hogares Comunitarios.	B	GN-RP	
	Educación, Cultura y Recreación		Mejoramiento de la Calidad Educativa, mediante la capacitación y evaluación del desempeño de los docentes.	B	GN-ONG
			Campañas de Alfabetización.	B	GN-ONG
			Talleres Lúdico-educativos de Pintura, Escultura, Música y Literatura.	B	GN-ONG
			Talleres Lúdico-educativos de Artes Escénicas.	B	GN-ONG
			Talleres de Apreciación de Cine.	B	GN-RP
			Jornadas Culturales para la Construcción de Identidad Local y Regional, mediante exposiciones Artísticas y Literarias, y Conferencias Didácticas.	B	GN-RP
			Implementación de los Juegos Deportivos Urbanos y Municipales.	B	GN-RP
			Creación de un canal de television comunitario y la pagina WEB	A	GN-RP
		Implementación de Escuelas Públicas Deportivas.	B	GN-RP	
	Atención y Protección de la Población Vulnerable.		Construcción y Dotación de una Guardería con capacidad para 100 niños.	B	GN-DTO
			Capacitación laboral y asistencia económica al Adulto Mayor de escasos recursos.	B	GN-DTO
			Alojamiento y asistencia alimentaria a niños de escasos recursos en proceso de escolarización.	B	GN-DTO
			Adecuación de un "Hogar del Niño" para la protección y rehabilitación de los niños abandonados.	B	GN-DTO

4.2 PLAN DEL CENTRO POBLADO EL BOSQUE

Plan	Programa	Subprogramas	Proyectos	Prioridad	Fuentes de Financiación
		SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Mejorar el servicio de energía en el centro poblado, en lo que tiene que ver con la eficiente prestación, distribución e interconexión de dicho servicio.	B	GN-O
			Establecer programas que permitan el tratamiento del agua del alcantarillado en consonancia con las tecnologías limpias más adecuadas para este centro poblado.	B	GN-O
			Promover la participación social y comunitaria en el manejo integral de las basuras producidas en el centro poblado del Bosque.	B	GN-O
			Involucrar a toda la comunidad en la preservación de los afluentes hídricos a través de campañas y capacitaciones en educación ambiental que aborden temas relacionados con la preservación y conservación de las fuentes hídricas del Bosque tales como el río Yuca y el río Manso.	B	GN-RP
			Socializar y difundir los programas planteados en el plan de desarrollo 2001 - 2003 para aumentar el nivel de conocimiento y conciencia de los ciudadanos en torno al manejo de los recursos naturales.	B	GN-O
			Prevenir las posibles amenazas y riesgos para la salud humana en virtud del inadecuado manejo del sistema de alcantarillado del centro poblado, por razones del uso de las aguas del río para cultivos agrícolas y otros de tipo doméstico.	A-B	GN-RP
			Diseñar y Construir en forma adecuada el sistema de acueducto y alcantarillado del centro poblado.	B	GN-O
			Implementar la telefonía rural en el Bosque, pensando en la necesidad de superar el atraso tecnológico que esto conlleva.	B-C	GN-O
			Implementar la tecnología privada y de uso público	A-B	GN_RP
			Establecer jornadas de difusión del presente EOT.	B	GN-O
		SERVICIOS DE SALUD	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud que brinda el centro de salud el Bosque, teniendo en cuenta por supuesto los índices de calidad y el desempeño de la planta de personal.	B	GN-O
			Realizar la actualización de las bases de datos del SISBEN en la zona rural y en el corregimiento EL Bosque.	B-C	GN-O
			Gestionar recursos para rehabilitar las vías interveredales e intermunicipales del corregimiento, intransitables durante la mayor parte del año, para que los pobladores de zonas rurales puedan asistir oportunamente al centro de salud "El Bosque".	B	GN-O
			Solicitar el nombramiento de una enfermera de planta que este a cargo, en forma permanente, de los servicios del centro de salud.	A	GN-O
			Impulsar las brigadas de salud dentro del centro poblado, de forma más periódica.	B	GN-RP
			Solicitar de manera urgente las camillas portátiles, cuellos ortopédicos y equipos de órganos de los sentidos, que se necesitan dentro del centro de salud.	A-B	GN-O
			Gestionar los recursos para adquirir una ambulancia que preste servicio exclusivo al centro poblado, en caso de tener que atender emergencias.	A-B	GN

	Realizar el diagnóstico cuidadoso sobre las medicinas más necesarias dentro del puesto de salud, para que así se pueda hacer la solicitud formal de dichos medicamentos.	A	RP
	Adelantar la pronta instalación de la telefonía rural para intercomunicar el centro de salud, con los hospitales que hacen parte de la red de apoyo.	A	GN-RP
	Realizar en forma periódica los procesos de asepsia necesarios para el centro de salud "El Bosque", debido a los altos grados de contaminación a los que continuamente está expuesto.	A	RP
SERVICIOS EDUCATIVOS	Realizar campañas de prevención y capacitación dirigidas a minimizar la deserción escolar.	B	GN
	Gestionar recursos para la construcción de 2 salones, en el caso de primaria; y un aula múltiple, en donde se realizarían los actos culturales del colegio y la escuela "El Bosque".	B	GN
	Rehabilitar el polideportivo del corregimiento para contar con un sitio de recreación y deporte para los estudiantes del colegio y la escuela.	B	GN
	Realizar el diagnóstico y formular la petición de los textos técnicos, de investigación y ciencia divulgativa, materiales, instrumentos y equipos de laboratorio necesarios para la escuela y el colegio.	B	GN
	Solicitar el nombramiento de dos personas para cargos administrativos y un profesor adicional que cubra las funciones de docencia en bachillerato.	B	GN
	Divulgar en forma más eficiente las campañas de alfabetización, debido a los altos índices de analfabetismo con que cuenta hoy en día el centro poblado.	B	GN
	Ampliar los cupos educativos para primaria y secundaria, de acuerdo con los requerimientos hechos en el documento técnico de soporte.	B	GN
SOPORTE INSTITUCIONAL	Establecer políticas claras de desarrollo, que generen la cohesión social, la confianza, la convivencia, tolerancia y orden público, necesarios para poder adelantar el modelo de desarrollo territorial de vocación agropecuaria y ecoturística del municipio, en el Bosque.	B-C	GN-RP
	Generar y enriquecer el tejido social para fomentar la organización comunitaria, a través de talleres y programas sobre convivencia ciudadana.	B-C	GN-RP
	A través del fortalecimiento de este tejido social, generar un clima para atraer mayores inversiones y alianzas locales que fortalezcan sectores productivos de la economía agraria del corregimiento, si se tiene en cuenta que está ubicado dentro de la Zona Agropecuaria Altamente Productiva del municipio.	B-C	GN
	Adelantar programas dirigidos a fortalecer la participación activa de la comunidad del centro poblado del Bosque, en las decisiones colectivas y públicas.	B-C	GN
	Realizar jornadas deportivas periódicas, para vincular al centro poblado El Bosque a los Juegos Deportivos Interredales que se establezcan como consecuencia de este Esquema de Ordenamiento Territorial.	B-C	GN-RP
	Revaluar las funciones que viene cumpliendo el inspector de policía, a través de un diagnóstico clara de su manual de desempeño.	B-C	RP
	Tramitar los recursos necesarios para apoyar el hogar de niños con que cuenta el Bosque.	B	GN-RP

			Generar una ocupación adecuada del suelo urbano del Bosque que actualmente existe, a través de la implementación de instrumentos de gestión del suelo urbano, contemplados algunas leyes como la 388 de 1997.	B	GN
		EQUIPAMIENTO URBANO	Construcción de la plaza de mercado y centro de acopio	A	GN-RP
			Compra de lote y adecuación de cancha de fútbol	B	GN-RP
			Realizar los estudios diagnósticos para la preservación y adecuación de zonas verdes dentro del corregimiento el Bosque.	B	GN
		VIVIENDA SOCIAL	Adelantar programas para el mejoramiento de la vivienda en estos sectores, en temas relacionados con el estado de conservación de los inmuebles, teniendo en cuenta además la demanda de vivienda estimada para el corregimiento el Bosque en 20 viviendas.	B	GN

4.3 PLAN DE INVERSIONES DE SECTOR RURAL

Plan	Programa	Subprograma	Proyecto	Prioridad	Fuente de Financiación
Medio Ambiente	Sistemas de Manejo	Manejo Integral de Aguas Residuales	Manejo Integral de las Aguas Residuales de la Zona Rural	A	PA-ONG-DTO-CAR's
		Residuos Solidos	Manejo Integral de Residuos Solidos en el Sector Rural, con énfasis en disposición de envases y empaques de agroquímicos	B	RP-PA-ONG-CAR's
		Zonas de Protección	Construcción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP-	A	RP-PA-ONG-CAR-EP
			Implementación de un programa de reforestación que conduzca al establecimiento de corredores biológicos, los cuales permitan la conectividad	A-B	RP-PA-ONG-CAR-EP
			Aislamiento de lagunas y humedales	A-B	RP-PA-ONG-CAR-EP
		Uso sostenible de la diversidad	Implementación de estudios sobre el estado actual de la diversidad en el municipio	A	ONG
	Implementación de un programa de educación ambiental en el sector rural		A-B	RP-PA-ONG-CAR-EP	
	Sistemas de Atención y Prevención	Atención y prevención de amenazas por actividad volcánica, movimientos sísmicos e inundaciones.	Construcción de 4 refugios para mitigar las amenazas volcánicas	B	RP-PA-DTO
			Señalización rural de evacuación en caso de riesgo	A-B	RP-PA-DTO
			Elaboración de una cartilla de atención y prevención de desastres para la zona urbana y rural del municipio	A	RP-PA-DTO-ONG
Elaboración comunitaria del plan de evacuación en caso de riesgo para la zona urbana y rural del municipio			A	RP	
Educación a las comunidades en prevención de riesgos			A	RP-DTO-ONG	
Incendios	Conformación de grupos veredales para la prevención y mitigación de incendios forestales	A	RP-ONG		
Sistemas de Comunicación	Caminos, vías, tránsito y transporte	Red caminos rurales	Mejoramiento y mantenimiento de caminos veredales	A	DTO-PA
		Red vial rural	Mejoramiento de la red vial rural	B	DTO-PA
			Pavimentación de la vía Murillo - Brisas	B	DTO-PA
			Culminación de la vía Murillo - El Bosque	A	DTO-PA
	Transporte Público	Implementación, concertación y estabilización de las rutas de transporte público interveredal	A	RP	
	Telecomunicaciones	Telefonía de uso público y privado, radio comunitaria	Instalación de por lo menos un teléfono satelital por vereda	B	RP-DTO
Mejoramiento de la cobertura de la emisora comunitaria del municipio			B	RP-DTO	
Infraestructura Básica	Servicios públicos básicos y complementarios	Servicios públicos colectivos y domiciliarios	Análisis físico - químico de las aguas de consumo humano del sector rural	A	RP-CAR
			Construcción de acueductos veredales en por lo menos cinco veredas	B	DTO-PA

			Implementación de un plan de mejoramiento de la red de desagües del sector rural	A	DTO-PA		
			Implementación de un programa de energías alternativas para ampliar la cobertura de energía rural y llevarla del 46% actual a un 80%	B	DTO-PA		
Equipamiento Rural	Espacio público e infraestructura de uso o naturaleza pública	Infraestructura de uso educativo	Construcción de una escuela en la vereda la estrella	B	RP-DTO-PA		
			Dotación y mejoramiento de por lo menos 10 escuelas del sector rural	B	RP-DTO-PA		
		Parques recreativos deportivos y	Construcción de por lo menos un parque recreativo por vereda	C	RP-DTO-PA		
			Construcción de por lo menos un parque deportivo por vereda	B	RP-DTO-PA		
			Ampliación y mejoramiento de parques deportivos existentes	C	RP-DTO-PA		
		Infraestructura de Salud	Ampliación de la cobertura de seguridad social	A	RP-DTO-PA		
			Dotación permanente de medicamentos del centro de salud la esperanza	A	RP-DTO-PA		
			Ampliación de la prestación del centro de salud de la esperanza a por lo menos 2 días a la semana	A	RP-DTO-PA		
			Implementación de una unidad de atención integral para la población discapacitada	B	RP-DTO-PA		
		Sistemas Productivos	Servicios Ecoturísticos, microempresas, sostenibilidad, reforma agraria	Servicios Ecoturísticos y conformación de microempresas	Construcción de una infraestructura Hotelera y Turística en el Sector Rural para la venta de bienes y servicios ecoturísticos	C	RP-DTO-PA
Capacitación a los Habitantes del Sector Rural en Producción de Productos Secundarios a Base de Leche, Frutas y Hortalizas	B				RP-DTO-PA-ONG		
Asesoría en la Creación de Microempresas Rurales para la Confección de Productos Derivados de la Lana	B				RP-DTO-PA-ONG		
Capacitación a las Organizaciones Campesinas en Contabilidad, Mercadeo, Creación de Centros de Acopio	B				RP-DTO-PA-ONG		
Sostenibilidad y Reforma Agraria	Implementación de un Programa el cual Asegure la Asistencia Técnica Constante y Continua a los Pobladores del Sector Rural del Municipio			A	RP-DTO-PA-ONG		
	Elaboración de los Planes de Ordenamiento Predial al 100% de los Predios Rurales del Municipio			C	RP-DTO-PA-ONG-COR		
	Reducción en un 40% en el Consumo de Insumos Químicos en la Producción Agropecuaria			C	RP-DTO-PA-ONG-COR		
	Implementación de Sistemas de Producción Sostenibles para el Municipio de Murillo			C	RP-DTO-PA-ONG-COR		
	Implementación de Programas de Reforma Agraria			B	RP-DTO-PA		
					Implementación de un Programa que Tienda a Garantizar la Seguridad Alimentaria en el Municipio	B	RP-DTO-PA-ONG
					actualización y estratiicación de nomenclatura predial	A-B-C	GN-RP
Desarrollo Social	Vivienda, Promoción Salud, Educación, Cultura y Recreación, población vulnerable			Vivienda	Mejoramiento de 100 viviendas	B	RP-DTO-PA
					Construcción de 200 Unidades Sanitarias	B	RP-DTO-PA
		Promoción de Salud	Campaña de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud	A	RP-DTO-PA-ONG		
			Talleres y Campañas de Prevención contra el Alcoholismo, el Tabaquismo y la Drogradicción, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud	A	RP-DTO-PA-ONG		
			Talleres y Campañas de Prevención contra la Hipertensión Arterial y la Diabetes, mediante la Emisora Comunitaria y los Promotores de Salud	A	RP-DTO-PA-ONG		
		Educación, Cultura y Recreación	Mejoramiento de la Calidad Educativa, mediante la capacitación y evaluación del desempeño de los docentes	A	RP-DTO-PA		
			Campañas de Alfabetización	B	RP-DTO-PA		
			Talleres de Educación para la Convivencia Ciudadana y el Respeto del Otro	A	RP-DTO-PA-ONG		
			Talleres y Seminarios para la formación de Líderes Comunitarios	A	RP-DTO-PA-ONG		
			Talleres y Seminarios para Fortalecer la participación democrática de la comunidad y los Mecanismos de Control Ciudadano	A	RP-DTO-PA-ONG		

		Talleres Lúdico-educativos de Pintura, Escultura, Música y Literatura	A	RP-DTO-PA-ONG
		Talleres Lúdico-educativos de Artes Escénicas	A	RP-DTO-PA-ONG
		Talleres de Apreciación de Cine	A	RP-DTO-PA-ONG
		Jornadas Culturales para la Construcción de Identidad Local y Regional, mediante exposiciones Artísticas y Literarias, y Conferencias Didácticas	A	RP-DTO-PA-ONG
		Implementación de los Juegos Deportivos Interveredales	A	RP-ONG
	Atención y Protección de la Población Vulnerable	Capacitación laboral y asistencia económica al Adulto Mayor de escasos recursos	A	RP-DTO-PA-ONG
		Alojamiento y asistencia alimentaria a niños de escasos recursos en proceso de escolarización	A	RP-DTO-PA-ONG
		Adecuación de un "Hogar del Niño" para la protección y rehabilitación de los niños abandonados	B	RP-DTO-PA-ONG-EP
		Construcción y Adecuación de un Internado en el Colegio para Posibilitar el Estudio de por lo Menos 100 Jóvenes del Sector Rural	B	RP-DTO-PA-EP

A: 3 AÑOS B: 6AÑOS C: 9 AÑOS

4.4 PLANES PARCIALES

Los planes parciales son instrumentos que desarrollan un plan de ordenamiento territorial, que en este caso corresponde a un EOT.

4.4.1 Plan Vial y de Transporte

En este plan parcial se elaborará el modelo de desarrollo vial y de transporte que requiere la zona urbana y rural del municipio, obedeciendo a los lineamientos generales del modelo de desarrollo territorial. Se abordará pormenorizadamente cada uno de los elementos de un sistema vial y de un sistema de tránsito y transporte, considerando el impacto urbanístico, ambiental y socioeconómico sobre la población y la zona de influencia.

4.4.2 Plan de Desarrollo Social

En este plan parcial se diseñarán y estudiarán las estrategias que tiendan a mejorar el nivel de vida de la comunidad en general, como lo es la educación, el deporte, la cultura, entre otras.

4.4.3 Plan de Vivienda Social

En este plan parcial se diseñarán y estudiarán cada uno de los componentes que intervienen en un proyecto urbanístico, cuya implantación deberá contemplar las disposiciones del Uso del Suelo Urbano, Uso residencial y Vivienda de Interés Social que contiene el Acuerdo por el cual se adopta este EOT. También deberá contener el impacto ambiental y socioeconómico sobre su zona influencia y la población beneficiada directa e indirectamente, y una armonía con el entorno urbanístico y arquitectónico. Igualmente se diseñarán estrategias de mejoramiento de la vivienda rural, considerando la preservación arquitectónica de la cultura murillense.

4.4.4 Plan de Manejo Ambiental

Este plan parcial deberá contener estudios sobre todas y cada una de las prácticas contaminantes del medio ambiente, y formulará los parámetros de manejo integral de aguas residuales y residuos sólidos, como también formulará los criterios y los mecanismos mediante los cuales se conservarán y recuperarán las áreas de protección ambiental contempladas en el EOT. Igualmente debe contemplar el estudio del estado actual de la diversidad y deberá adoptar los mecanismos necesarios para asegurar la preservación de esta elaborando los planes de manejo de las áreas a preservar.

4.4.5 Plan Maestro de Servicios Públicos

Tendrá que contemplar cada uno de los diseños y estudios que componen una red de servicios públicos, como también el impacto urbanístico, ambiental y socioeconómico de los mismos sobre la población y su zona de influencia, al tenor de las disposiciones del acuerdo del EOT. Igualmente asegurarse que la mayor parte de la población se beneficie de estos.

4.4.6 Plan de Manejo de Espacio Público

En este plan parcial se diseñarán las áreas construidas y zonas verdes de parques, plazas y plazoletas, que requiere la zona urbana para mejorar su espacio público efectivo. Además deberá contemplar sus equipamientos necesarios, como también el entorno urbanístico y arquitectónico, y las disposiciones explicitadas sobre el tema en el acuerdo del EOT.

4.4.7 Plan de Equipamiento

Este plan parcial deberá contener los diseños y estudios necesarios de cada uno de los elementos de una construcción de destino y uso público. También deberá contemplar el entorno urbanístico, arquitectónico y paisajístico, el impacto ambiental y socioeconómico sobre la población el área de influencia del plan, y las disposiciones mencionadas sobre el tema en el acuerdo de este EOT.

4.3.8 Plan Sistemas Productivos

Este plan contendrá los lineamientos necesarios para la reconversión de los sistemas productivos agropecuarios actuales a otros menos contaminantes, igualmente propenderá por la diversificación de la economía local incluyendo actividades ecoturísticas, manufacturación de insumos y valor agregado de los productos agropecuarios.